

**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

NOTIFICACIÓN

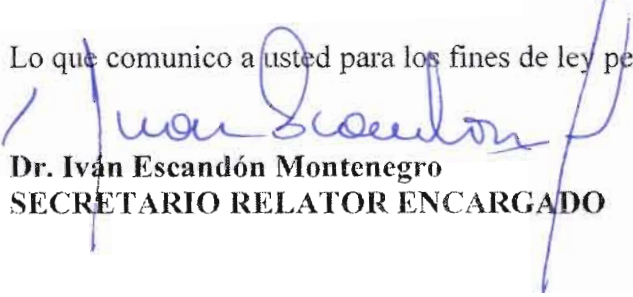
Quito D.M., 10 de junio del 2009.

PÁGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA No. 27-Q- 2009, PROPUESTA POR MARIANA FALCONES EN CONTRA DE LA JUNTA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.- Queja No: 27-Q-2009. Quito, 10 de junio del 2009, las 09h00. Agréguese a los autos los escritos presentados por Milton Morales Manosalvas y Edison Patricio Flores Valencia, en las calidades que comparecen, atendiendo lo solicitado, por las circunstancias excepcionales que atraviesa la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsachilas. se amplía el plazo inicial por cuarenta y ocho horas más improrrogables, dentro del cual deberá cumplir con lo dispuesto, bajo prevenciones de ley. Notifíquese.- Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta. Certifico.- Quito, 10 de junio de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO